



AHORA NACIÓN
PLAN DE GOBIERNO 2027 – 2030



PARTIDO AHORA NACIÓN

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DISTRITO DE CHANCAY – PERÍODO 2027-2030



ALCALDE

MANUEL ESTEBAN SERRATTY RAMOS

REGIDORES

JAVIER FRANCISCO OCAÑA AGUILAR

MONICA VIVIANA DULANTO CHANGANAQUI

MARCELINO HERNANDEZ SALGUERO

RIGOBERTA CUEVA LEYVA

JOHNNY JAVIER SIFUENTES UCANCIAL

GLADYS LILIANA MORALES DIAZ DE ORTIZ

DIEGO JOAQUIN GOMERO GONZALES

ADRIANA LUCIA HUANCA CALVO

ISRAEL SANTOS BERMUDEZ

CILA AGUIRRE ESPINOZA

CHANCAY, JUNIO 2026



=====

PRESENTACION

Chancay vive uno de los momentos más importantes de su historia. La puesta en funcionamiento del mega puerto y el crecimiento de las inversiones convierten a nuestro distrito en la principal puerta de integración del Perú con el mundo. Sin embargo, esta gran oportunidad contrasta con una realidad que todavía afecta a miles de familias: servicios públicos deficientes, inseguridad ciudadana, limitada inversión en los centros poblados, problemas ambientales, falta de empleo digno para los vecinos y una gestión municipal que a la fecha no ha cumplido con las verdaderas necesidades de la población.

Frente a esta realidad, asumimos el compromiso de liderar un proyecto político y social que coloque a las personas en el centro del desarrollo. Creemos que el progreso económico solo tendrá sentido si se traduce en mejores oportunidades para las familias, en empleo para los jóvenes, en bienestar para las mujeres, en protección para nuestros adultos mayores y en mejores condiciones de vida para todos los habitantes de Chancay.

Nuestro partido nace de la convicción de que es posible construir un gobierno local cercano a la gente, transparente en el manejo de los recursos públicos y firme en la defensa de los intereses del distrito. No aceptamos que el crecimiento económico beneficie únicamente a unos pocos mientras la mayoría de los ciudadanos continúa enfrentando necesidades básicas insatisfechas. Chancay debe ser protagonista de su propio desarrollo y los beneficios de las grandes inversiones deben llegar a cada barrio y centro poblado.

El presente Plan de Gobierno es el resultado del diálogo con organizaciones sociales, dirigentes vecinales, agricultores, pescadores, comerciantes, emprendedores, jóvenes y ciudadanos que anhelan un distrito más justo, moderno y competitivo. Representa una propuesta de transformación basada en la participación ciudadana, la transparencia, la inclusión social y la gestión eficiente de los recursos públicos.

Nuestra propuesta política plantea recuperar la confianza de la población, fortalecer la gobernabilidad democrática y promover una gestión municipal moderna y participativa que planifique el futuro con responsabilidad. Apostamos por un gobierno local que gestione inversiones, impulse el desarrollo económico, proteja el medio ambiente y garantice servicios públicos de calidad.

Convocamos a todos los ciudadanos de Chancay a ser parte de este gran proyecto colectivo. Más allá de las diferencias políticas, nos une el sueño de construir un distrito seguro, ordenado, próspero y solidario. Un Chancay que aproveche su posición estratégica para generar riqueza, empleo y oportunidades para las presentes y futuras generaciones.

MANUEL SERRATTY RAMOS



=====

INTRODUCCION

Estimados vecinos:

Queremos que Chancay sea un distrito con desarrollo social inclusivo, seguro, ordenado y competitivo; un territorio que aproveche plenamente las oportunidades generadas por su ubicación estratégica, su actividad productiva y el desarrollo del Mega puerto de Chancay, garantizando que el progreso beneficie a todas las familias del distrito.

Nuestro compromiso es trabajar por una gestión municipal eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía; impulsar el crecimiento económico local, fortalecer la seguridad ciudadana, mejorar los servicios públicos, proteger el medio ambiente y promover una mejor calidad de vida para todos. Esa es la ruta que orienta nuestro Plan de Gobierno Municipal.

Chancay es una tierra con historia, identidad y un enorme potencial de desarrollo. Cada día crece y se transforma gracias al esfuerzo de sus vecinos, emprendedores, agricultores, pescadores, comerciantes y trabajadores. Por ello, tenemos la responsabilidad de conducir este proceso de cambio de manera ordenada, sostenible y con visión de futuro.

Nuestro desafío es convertir a Chancay en una ciudad moderna, segura y competitiva, capaz de liderar el desarrollo de la provincia de Huaral y consolidarse como la principal puerta logística y comercial del Perú hacia el mundo. Para lograrlo, impulsaremos una gestión municipal innovadora, transparente y orientada a resultados; promoveremos la inversión responsable, el empleo local y el fortalecimiento de nuestras capacidades productivas; y planificaremos un crecimiento urbano ordenado que garantice oportunidades para las actuales y futuras generaciones.

Tenemos claro el camino a seguir. Creemos que el bienestar de la población se construye sobre una economía dinámica, una gestión pública eficiente, servicios de calidad, seguridad para las familias y un desarrollo territorial equilibrado. Con la participación de la ciudadanía, haremos de Chancay un distrito más próspero, inclusivo y preparado para afrontar los retos del futuro.

iChancay, la puerta grande del Perú y del mundo!



I. IDEARIO

Creemos en una gestión municipal al servicio de las personas, basada en la honestidad, la transparencia y el compromiso permanente con el bienestar de la población. Promovemos una cultura de trabajo en equipo, solidaridad y participación ciudadana, fortaleciendo la identidad de Chancay y el orgullo de pertenecer a un distrito con enorme potencial de desarrollo.

Defendemos la democracia participativa como el mecanismo fundamental para construir consensos y tomar decisiones junto a la ciudadanía, impulsando un gobierno cercano, descentralizado y abierto al diálogo.

Nuestra visión es lograr un distrito moderno, inclusivo y competitivo, donde la educación, la salud, el empleo digno y el acceso a servicios básicos de calidad constituyan los pilares del desarrollo humano. Aspiramos a que cada familia de Chancay tenga mayores oportunidades para progresar, en un entorno seguro, ordenado y sostenible.

Trabajaremos para recuperar la confianza de la población en sus autoridades mediante una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados, haciendo de Chancay la puerta de desarrollo, progreso e integración del Perú con el mundo.

II. PRINCIPIOS

Nuestro movimiento político sustenta su accionar en la defensa irrestricta de la persona humana como centro de toda acción pública, promoviendo una gestión municipal que priorice el bienestar de las familias, la inclusión social y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos de Chancay.

Creemos en una democracia participativa, donde la población no solo elija a sus autoridades, sino que también intervenga activamente en las decisiones que determinan el presente y futuro del distrito. Impulsaremos mecanismos permanentes de diálogo, concertación y vigilancia ciudadana para fortalecer la gobernabilidad y la confianza en la población.

Asumimos como principio fundamental la lucha frontal contra la corrupción, promoviendo una gestión transparente, con rendición de cuentas, acceso a la información pública y fiscalización permanente del uso de los recursos municipales.

Defendemos un modelo de desarrollo local basado en la justicia social, el



=====

crecimiento económico con inclusión y la generación de oportunidades para todos. Consideramos que el desarrollo de Chancay debe traducirse en empleo digno, mejores servicios públicos, infraestructura moderna y mayores oportunidades para la juventud, las mujeres, los emprendedores y los sectores más vulnerables.

Asimismo, respaldamos la estabilidad jurídica y la promoción de la inversión privada responsable, entendiendo que el crecimiento económico debe estar acompañado de responsabilidad social y ambiental, permitiendo que los beneficios del desarrollo portuario, logístico, industrial y comercial de Chancay lleguen a toda la población.

Nuestro compromiso es construir un gobierno municipal honesto, participativo y transformador, capaz de convertir a Chancay en un distrito líder del desarrollo regional y nacional, donde el progreso económico vaya de la mano con la justicia social, la seguridad ciudadana y la calidad de vida de sus habitantes.

III. OBJETIVOS:

1. Desarrollo Humano y Bienestar Social

Promover el desarrollo integral de la población de Chancay mediante el fortalecimiento de la educación, la cultura, la formación en valores, el acceso oportuno a los servicios básicos, la salud preventiva y la protección ambiental, garantizando mejores condiciones de vida para las actuales y futuras generaciones.

2. Gobernanza Democrática y Participación Ciudadana

Fortalecer la institucionalidad democrática y la participación ciudadana mediante mecanismos permanentes de concertación, vigilancia social y presupuesto participativo, asegurando que las decisiones públicas respondan a las necesidades reales de la población.

3. Transparencia e Integridad Pública

Implementar una gestión municipal transparente, eficiente y libre de corrupción, fortaleciendo los mecanismos de control, rendición de cuentas, acceso a la información pública y participación de la sociedad civil en la fiscalización de la gestión.

4. Planificación Concertada del Desarrollo



=====

Promover la articulación permanente entre el gobierno local, el gobierno provincial, el gobierno regional, las organizaciones sociales y el sector privado para construir una visión compartida del desarrollo de Chancay y garantizar la ejecución concertada de proyectos estratégicos.

5. Desarrollo Económico Local y Generación de Empleo

Impulsar el crecimiento económico sostenible aprovechando las oportunidades generadas por el desarrollo portuario, logístico, industrial, agropecuario, pesquero y turístico de Chancay, promoviendo inversiones responsables que generen empleo digno para la población local.

6. Fortalecimiento de la Micro y Pequeña Empresa

Promover la formalización, capacitación, innovación y competitividad de las micro y pequeñas empresas del distrito, facilitando su acceso a financiamiento, mercados nacionales e internacionales y cadenas productivas vinculadas al desarrollo económico local.

7. Desarrollo Productivo y Asociatividad

Fomentar la organización y asociatividad de productores, pescadores, comerciantes, emprendedores y organizaciones económicas locales, fortaleciendo sus capacidades de gestión, negociación y acceso a programas de financiamiento e inversión.

8. Oportunidades para la Juventud

Impulsar políticas públicas orientadas a la formación técnica, capacitación laboral, emprendimiento e inserción laboral de los jóvenes, promoviendo su participación en el desarrollo económico, social y cultural del distrito.

9. Desarrollo Sostenible y Protección Ambiental

Promover una gestión ambiental responsable frente al crecimiento urbano, industrial y portuario de Chancay, priorizando la conservación de los recursos naturales, la gestión adecuada de residuos sólidos, la calidad del aire y el uso sostenible del territorio.

10. Inclusión Social y Equidad

Garantizar la inclusión de mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y poblaciones vulnerables en los procesos de



=====

desarrollo local, asegurando igualdad de oportunidades y acceso a servicios de calidad.

IV. VALORES

1. Principio de Equidad

Busca garantizar que todas las personas reciban un trato justo, considerando sus diferencias y necesidades, promoviendo la igualdad de oportunidades.

2. Principio de Eficiencia

Uso adecuado de los recursos disponibles para lograr resultados óptimos, evitando desperdicios y mejorando la calidad de la gestión.

3. El Bien Común

Prioriza el interés colectivo por encima de los intereses individuales, orientando las decisiones al beneficio de toda la comunidad.

4. Vocación de Servicio

Actitud permanente de ayuda y compromiso con la ciudadanía, poniendo las capacidades al servicio de los demás.

5. Honestidad

Actuar con rectitud, verdad y coherencia, evitando cualquier forma de corrupción o engaño.

6. Transparencia

Gestión abierta y clara, donde la información pública es accesible y las decisiones pueden ser supervisadas por la ciudadanía.

7. Identidad

Reconocimiento y valoración de la cultura, historia y características propias del territorio, fortaleciendo el sentido de pertenencia.

8. Trabajo en Equipo

Colaboración coordinada entre personas e instituciones para alcanzar objetivos comunes de manera más efectiva.

9. Solidaridad

Apoyo mutuo entre personas y comunidades, especialmente hacia quienes más lo necesitan.

10. Lealtad

Compromiso firme con la organización, sus objetivos y principios, actuando con



=====

coherencia y responsabilidad.

11. Democracia Participativa

Modelo de gestión donde la ciudadanía interviene activamente en la toma de decisiones públicas.

V. VISIÓN

Convertir a Chancay en un distrito líder del desarrollo económico y social del país, aprovechando estratégicamente su condición portuaria y logística para generar empleo, inversión y oportunidades para todos. Con una gestión municipal transparente, eficiente y participativa, que garantice servicios públicos de calidad, seguridad ciudadana, ordenamiento territorial, protección ambiental y una mejor calidad de vida para sus habitantes, consolidando a Chancay como la verdadera Puerta Grande del Perú hacia el mundo.

VI. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE CHANCAY

DIMENSIÓN SOCIAL

I. Dimensión Social

La dimensión social del distrito de Chancay ofrece un retrato de una comunidad joven, organizada y con importantes avances en algunos indicadores, pero que aún arrastra brechas significativas en salud, educación y seguridad ciudadana que se verán intensificadas por el crecimiento demográfico previsto.

11. Población y Demografía

El último Censo Nacional de Población de 2017 registró 56,920 habitantes en el distrito, cifra que las proyecciones al año 2024 elevan a aproximadamente 65,127 personas, con una tasa de crecimiento anual del 1.94%. La población es predominantemente urbana —el 93% reside en zonas urbanas— y tiene una distribución por sexo levemente inclinada hacia las mujeres, quienes representan el 51.01% del total. Un dato demográfico de primera importancia es que más de la mitad de la población —el 51.62%— tiene menos de 30 años, lo que constituye un activo estratégico enorme para el desarrollo, pero también una demanda sostenida de servicios educativos, laborales y de salud.

El escenario demográfico de mediano plazo es inédito en la historia del distrito. Sin la influencia del puerto, las proyecciones tendenciales estiman unos 78,944 habitantes para 2034. Sin embargo, con la operación plena del Terminal Portuario y del Chancay Park, la población podría llegar a los 216,000



=====

habitantes, lo que implicaría la llegada de aproximadamente 150,000 nuevos residentes en menos de diez años. Esta perspectiva hace urgente la planificación de servicios en todos los sectores, ya que el distrito carece actualmente de instrumentos de ordenamiento territorial aprobados y de proyección de infraestructura para absorber semejante crecimiento.

Brecha crítica: Ausencia total de planificación específica para recibir 150,000 nuevos habitantes en un período de menos de una década, en un contexto de escasez de datos estadísticos actualizados a nivel distrital.

2. Salud

El sistema de salud del distrito de Chancay enfrenta un punto de inflexión. La esperanza de vida al nacer es de 81.47 años, por encima del promedio nacional, y la infraestructura sanitaria cuenta con el Hospital de Chancay (categoría II-2, con 71 camas), el Centro de Salud Mental Comunitario Puerto Chancay y cuatro Centros de Atención Primaria en distintas localidades, complementados por 22 establecimientos privados registrados. Sin embargo, este aparato sanitario ya resulta insuficiente para la demanda actual, y sus limitaciones se agravarán de manera exponencial con el crecimiento poblacional proyectado.

Una de las brechas más preocupantes es la cobertura del seguro de salud: el 30% de la población —unas 18,270 personas— no cuenta con ningún tipo de aseguramiento, quedando excluida del acceso regular a servicios. A ello se suma un déficit actual de 21 equipamientos de primer nivel de atención, cifra que crecerá a 26 en el largo plazo si no se interviene.

En el terreno de la salud infantil, los datos son alarmantes por su tendencia: la anemia en niños de 6 a 59 meses pasó de 3.1% en 2021 a 6.2% en 2022, alcanzando 4.4% (141 casos) en 2023, mientras que la desnutrición crónica en menores de 5 años subió de 7.5% a 8.8% en el mismo período, afectando a 414 niños. Estas cifras rompen con décadas de avance nacional en estos indicadores y señalan una situación de deterioro que requiere intervención inmediata.

En materia de salud pública más amplia, la principal causa de morbilidad es la obesidad (4,169 casos), seguida por las caries dentales (2,714 casos) y las infecciones respiratorias agudas (862 casos). El 10.2% de la población 5,774 personas vive con algún tipo de discapacidad. Adicionalmente, organizaciones como CooperAcción han advertido sobre el riesgo de cáncer de pulmón derivado de las emisiones tóxicas generadas durante la construcción del puerto, un pasivo sanitario que todavía no ha sido abordado formalmente.



=====

Brecha estructural: La ausencia de una planta de tratamiento de aguas residuales impacta directamente la salud pública del conjunto del distrito, constituyendo uno de los problemas más urgentes del sector.

3. Educación

El sistema educativo del distrito atiende a 17,165 alumnos matriculados en educación básica (2023), distribuidos en 82 instituciones educativas de todos los niveles de las cuales 57 son públicas. La matrícula en gestión pública representa el 82.6% del total, y el 97.4% de los alumnos se concentra en el ámbito urbano, dejando en evidencia la menor cobertura de los centros poblados rurales.

Hay indicadores que muestran avances reales: la deserción escolar en secundaria se redujo del 4.0% en 2017 al 0.8% en 2023, y los casos de embarazo adolescente descendieron a 17 en 2024. Sin embargo, persisten brechas de calidad y acceso que limitan el potencial del capital humano distrital. Solo el 35.5% de los estudiantes de cuarto de primaria alcanza nivel satisfactorio en comprensión lectora, y apenas el 33.8% lo logra en razonamiento matemático, indicadores que ubican al distrito por debajo de los promedios nacionales. La tasa de analfabetismo en la población mayor de 15 años es del 9.3% equivalente a 5,305 personas por encima del promedio del país.

Quizás el desafío más urgente en el contexto actual es la desconexión entre la oferta educativa y las nuevas demandas del ecosistema económico portuario. Solo el 5% de la población cuenta con educación universitaria completa, y la oferta de educación superior no universitaria es mínima 235 matriculados en 2023. El distrito no cuenta con instituciones de formación técnica orientadas a empleos portuarios, logísticos e industriales, lo que podría significar que los 8,550 empleos directos y los 20,000 puestos del Chancay Park sean ocupados mayoritariamente por trabajadores de otras regiones.

Brecha de futuro: Solo el 8.6% de los locales educativos se encontraba en buen estado en 2018, y la infraestructura educativa deteriorada convive con una oferta formativa insuficiente para los nuevos perfiles laborales que demandará el puerto.

4. Cultura e Identidad

Chancay es un distrito de notable riqueza cultural. Su territorio alberga sitios arqueológicos de la Cultura Chancay (siglos XI-XIV) como Laure, Cerro Trinidad, Cuyo y Cerro Macatón, que conviven con un patrimonio virreinal que incluye la Iglesia Matriz Inmaculada Concepción, la Capilla de la Virgen de los Dolores y el Castillo de Chancay. La Semana Santa de Chancay fue declarada



=====

Patrimonio Cultural de la Nación el 22 de mayo de 2018, y el Museo Municipal custodia cerámicas y textiles de la cultura prehispánica homónima.

Sin embargo, el equipamiento cultural del distrito es notoriamente insuficiente para potenciar este patrimonio. No existen auditorios (déficit de 2), ni biblioteca municipal actualizada (déficit de 2), ni casa de la cultura (déficit de 2). El único teatrín existente no alcanza para la demanda, y el museo municipal requiere ser complementado con un centro de interpretación adicional. Esta brecha de infraestructura cultural limita el desarrollo de la identidad local y la valorización turística del territorio.

5. Pobreza y Programas Sociales

Aproximadamente el 25% de la población del distrito vivía en situación de pobreza monetaria al momento del Censo 2017, mientras que la pobreza extrema alcanzaba el 0.60% según estimaciones del 2014. Los programas sociales del Estado atienden a fracciones específicas de esta población: el Programa Juntos llega a 412 hogares, el Vaso de Leche beneficia a 3,446 personas (de las cuales 3,221 son niños de hasta 6 años), y el programa OMAPED atiende a 527 personas con discapacidad. La participación en el programa Beca 18 es marginal solo 2 becarios en modalidad ordinaria en 2023, lo que refleja las barreras que enfrenta la juventud chancayana para acceder a la educación superior.

6. Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana es uno de los ámbitos donde el diagnóstico arroja señales de mayor preocupación, con una tendencia al deterioro que se relaciona directamente con la dinámica del puerto y el crecimiento urbano informal. En 2023 se registraron 660 denuncias por delitos, y si bien las denuncias por violencia familiar mostraron una reducción significativa de 755 en 2019 a 399 en 2023, los delitos contra el patrimonio se incrementaron en un 217% entre 2020 y 2022. La tasa de extorsión pasó de 0.03 a 0.61 casos por mil habitantes entre 2019 y 2023, y el pandillaje y la violencia escolar muestran una tendencia creciente.

El principal factor estructural de esta situación es el severo déficit policial: el distrito cuenta con solo 62 efectivos de la PNP, cuando por su categoría le corresponderían entre 121 y 240 policías. La ratio de 1.05 policías por cada 1,000 habitantes está muy por debajo del estándar de 2.8 recomendado por la ONU. El serenazgo municipal cuenta con apenas 39 efectivos, 4 camionetas y 16 cámaras de videovigilancia para un territorio de 150 km², lo que resulta manifiestamente insuficiente. La ausencia de un terminal terrestre formal genera además paraderos informales que concentran riesgos adicionales de seguridad.



=====

Alerta: El incremento del 217% en delitos contra el patrimonio y la triplicación de la tasa de extorsión en cuatro años configuran una tendencia que, sin intervención, se agravará con la mayor dinámica económica del puerto.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

II. Dimensión Territorial-Ambiental

La dimensión territorial y ambiental del distrito de Chancay revela un territorio con notables recursos naturales y agrícolas, pero sometido a presiones ambientales crecientes y a una gestión del territorio que no ha logrado anticiparse al acelerado proceso de urbanización y transformación productiva.

1. Territorio y Uso del Suelo

Chancay tiene una extensión de 150.11 km² a una altitud promedio de 43 metros sobre el nivel del mar. Su territorio está distribuido entre zona urbana (12.88%), áreas agrícolas (30.77%, equivalentes a 4,503 hectáreas) y suelos de protección que incluyen humedales, playas y áreas de riesgo. La expansión urbana informal en las periferias especialmente en, Pampa Libre y El Hatillo avanza sobre tierras eriazas sin planificación territorial que la oriente.

Esta tensión entre urbanización y protección de suelo agrícola se agrava por dos factores: la informalidad en la tenencia de la tierra el 50.11% de las viviendas son propia, pero sin título de propiedad y la ausencia de un Plan de Acondicionamiento Territorial aprobado que establezca reglas claras de uso del suelo. A ello se suma el uso de canales de riego como desagüe por parte de asentamientos sin acceso a red pública, lo que contamina la infraestructura hídrica agrícola.

. Recursos Hídricos

La cuenca del río Chancay-Huaral, que nace en el nevado de Raura y recorre aproximadamente 120 km hasta desembocar en el Pacífico, es el eje hídrico del distrito. El sistema de agua subterránea cuenta con 4,069 pozos inventariados, gestionados por 17 Juntas de Regantes. Sin embargo, este recurso estratégico enfrenta múltiples amenazas que comprometen su disponibilidad y calidad.

Las aguas superficiales están contaminadas por actividad agrícola y doméstica, con presencia documentada de metales pesados manganeso, hierro y aluminio



=====

que superan los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para riego. El litoral marino recibe 203 litros por segundo de aguas servidas provenientes de 6 colectores sin tratamiento, y aún carga con el pasivo del derrame de petróleo de Repsol de enero de 2022, que afectó 10,671 hectáreas en 97 sitios y provocó una caída del 63.7% en las capturas de peces en Chancay. Las aguas subterráneas, por su parte, enfrentan la contaminación por uso intensivo de agroquímicos y plaguicidas. La disponibilidad total de recursos hídricos muestra una tendencia de reducción continua en los puntos de control, sin que exista actualmente ninguna planta de tratamiento de aguas residuales domésticas.

3. Biodiversidad y Áreas Naturales

El Humedal de Santa Rosa, con 40 hectáreas de extensión, es el activo natural más singular del distrito. En su pequeño territorio alberga más de 100 especies de flora vascular 20 de las cuales fueron registradas por primera vez en 2019, incluyendo 12 nuevas para toda la costa de Lima y 38 especies de aves, con bandadas migratorias que llegan a concentrar hasta 60,789 individuos. El 38.36% de todas las especies de aves reportadas en la costa de Lima han sido registradas en este humedal, lo que le otorga relevancia científica y ecosistémica de alcance nacional.

El litoral marino entre Ensenada y la desembocadura del río Chancay concentra la mayor biodiversidad marina del distrito, con especies como el cangrejo violáceo, chitones, lapas, pejerrey, lorna y anchoveta. Esta riqueza sustenta a aproximadamente 250 pescadores artesanales cuya actividad se ve directamente amenazada por las obras del puerto. El humedal mismo enfrenta presiones crecientes de residuos sólidos, turismo descontrolado, aguas sin tratar y la construcción portuaria en sus inmediaciones.

4. Calidad Ambiental

El diagnóstico ambiental del distrito identifica cinco componentes con niveles de riesgo preocupantes. La calidad del agua marina presenta un riesgo ALTO, asociado a la contaminación por desagüe, industria pesquera y el derrame de petróleo no plenamente remediado. El aire presenta un Índice de Calidad del Aire (AQI) promedio de 52, considerado moderado, con concentraciones de PM_{2.5} de 35 µg/m³ y riesgo alérgico por emisiones de harina de pescado; el riesgo se clasifica como MEDIO-ALTO. La contaminación sonora en zonas comerciales oscila entre 58.9 y 73.6 decibeles, cuando la OMS recomienda un máximo de 55 dB, situación de riesgo ALTO.

El problema más urgente en términos de gestión de residuos es el estado del relleno sanitario distrital: opera al 94.6% de su capacidad y tiene una proyección de vida útil de apenas 10 años, sin que exista un Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos Municipales actualizado ni alternativas de



=====

disposición final en desarrollo. Con una generación per cápita de 0.52 kg/hab/día, la presión sobre este equipamiento es permanente.

5. Vivienda e Infraestructura

El parque habitacional del distrito registró 17,881 viviendas en el censo de 2017, de las cuales el 91.34% estaban ocupadas. El tipo de vivienda predominante es la casa independiente (91.74%). La brecha cuantitativa de vivienda alcanza las 3,044 unidades habitacionales según la metodología del INEI, y la informalidad en la tenencia es mayúscula: solo el 29.15% de los propietarios cuenta con título de propiedad, mientras que el 50.11% posee su vivienda sin ningún documento formal.

El acceso a servicios básicos presenta déficits importantes: el 11.7% de los hogares carece de agua potable por red pública, el 24.6% no tiene acceso a saneamiento por red pública, y el 8.7% no cuenta con alumbrado eléctrico. El sistema de alcantarillado existente descarga directamente al mar desde 6 zonas de drenaje sin ningún tratamiento previo, lo que convierte al litoral marino en receptor de aguas residuales de todo el distrito.

Proyección crítica: El crecimiento poblacional acelerado previsto por el puerto agravará todas estas brechas de manera simultánea, sin que existan actualmente planes de infraestructura habitacional y de servicios que estén dimensionados para esa escala.

6. Conectividad y Movilidad

El distrito cuenta con una red vial total de 375.94 km, distribuidos entre vías expresas (39.07 km), arteriales (42.18 km), colectoras (29.87 km), locales (186.55 km) y rurales (78.28 km). La Carretera Panamericana Norte funciona como eje principal pero también como barrera física que divide el territorio distrital, generando altos niveles de congestión en los puntos de conexión. El transporte público representa el 51.53% de los desplazamientos, mientras que el transporte privado alcanza el 47.5%. La infraestructura peatonal y ciclista es insuficiente, especialmente en centros poblados alejados, y la ausencia de un terminal terrestre formal obliga a la operación de paraderos informales dispersos por toda la ciudad.

7. Gestión de Riesgos de Desastres

El diagnóstico identifica seis sectores críticos de riesgo en el territorio distrital, con niveles que van de ALTO a MUY ALTO, expuestos a combinaciones de peligros sísmicos, de tsunami, caída de rocas y erosión marina. Los asentamientos humanos más vulnerables incluyen el A.H. 21 de enero (zona de humedales de Santa Rosa), el A.H. Santa Rosa, el área de Cerro Trinidad y las comunidades próximas a los acantilados de Playa Chorrillos.



En términos de población expuesta, 35,451 personas viven en riesgo alto y 413 en riesgo muy alto por sismos; 688 viviendas están en riesgo alto por tsunamis; y 22,459 personas en riesgo alto por derrumbes y caída de rocas. Diez instituciones educativas y un establecimiento de salud han sido identificados en riesgo alto. A esta exposición natural se suma el riesgo antrópico derivado de la proximidad a la fábrica FAMESA y a estaciones de combustible, así como el precedente documentado de hundimiento de viviendas en el A.H. Peralvillo en mayo de 2023, que afectó a 2,500 familias y fue atribuido a las obras del puerto. El Sistema de Alerta Temprana (SAT) aún no se encuentra completamente operativo.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

III. Dimensión Económica

La economía de Chancay se encuentra en el umbral de una transformación sin precedentes. La puesta en operación del Terminal Portuario Multipropósito — uno de los proyectos de infraestructura más importantes del Pacífico Sur— convierte al distrito en un nodo logístico de escala continental, con implicaciones que alcanzan a todas las dimensiones del tejido productivo y social local.

1. Población Económicamente Activa

Según el Censo 2017, la Población Económicamente Activa (PEA) del distrito ascendía a 23,976 personas, de las cuales 22,888 estaban ocupadas y 1,088 desempleadas. La estructura ocupacional muestra un perfil con desafíos importantes para la transición hacia una economía de mayor valor agregado: el 61.3% de la PEA se concentra en el sector terciario de comercio y servicios, el 22.9% en el sector primario (agricultura, pesca y ganadería) y el 15.8% en el sector secundario (manufactura y construcción).

El indicador más revelador sobre la vulnerabilidad laboral del distrito es que el 32.2% de la PEA más de 7,700 personas trabaja en ocupaciones elementales de baja calificación, incompatibles con los requerimientos técnicos del puerto y la logística. Adicionalmente, el 71% de las mujeres en edad de trabajar no tienen empleo formal o están subempleadas, una brecha de género que concentra en ellas la carga del trabajo no remunerado y las excluye de los beneficios del crecimiento económico.

2. Actividades Económicas

Sector Primario



La agricultura es la actividad primaria más relevante del distrito, con 4,527 hectáreas bajo cultivo el 32.6% del territorio y una producción valorada en S/. 75.2 millones en 2017. El 90% de la superficie agrícola opera bajo riego. Los principales cultivos son la palta, el maíz amarillo duro, la papa, el algodón y la uva, con una base de más de 600 productores activos. La ganadería y la avicultura complementan el sector primario con 2.4 millones de aves y una producción de 900 toneladas anuales de carne.

La pesca industrial es una actividad relevante con 7 fábricas y una capacidad de 536 toneladas por hora, siendo la producción de harina de pescado (56,864 TM en 2021) su principal producto. La pesca artesanal, con aproximadamente 250 pescadores, enfrenta una crisis severa: entre 2017 y 2021 registró una caída promedio del 33.2% anual, agravada por el derrame de petróleo de 2022 y por la interferencia de las obras del puerto en las zonas de pesca tradicionales.

Sector Terciario y Turismo

El comercio y los servicios dominan la economía local, con 3,722 empresas del sector terciario sobre un total de 4,371 en el distrito. La actividad comercial se concentra en las calles principales del centro histórico, con alta densidad aproximadamente un negocio cada 4 metros en la zona central y coexistencia entre establecimientos formales y 522 vendedores ambulantes registrados. El sector financiero es incipiente, con presencia del Banco de la Nación, dos bancos privados y algunas cajas de crédito.

El turismo representa una potencialidad notablemente subvalorada. El Castillo de Chancay recibe más visitas anuales que Chan Chan, Caral o Túcume, lo que acredita un atractivo turístico excepcional que no se traduce aún en una oferta estructurada: el distrito cuenta con apenas 5 agencias de viaje y 5 empresas de alojamiento registradas.

El Terminal Portuario: Motor del Desarrollo

El Terminal Portuario Multipropósito de Chancay constituye el hecho económico más significativo en la historia reciente del distrito y uno de los proyectos de infraestructura de mayor alcance del Perú. Su impacto proyectado es de USD 4,500 millones anuales de aporte al PBI nacional, con 8,550 empleos directos aproximados y 20,000 puestos de trabajo adicionales en el Chancay Park, un parque industrial e **inmologístico** de 842 hectáreas actualmente en desarrollo.

El puerto además activa una red de corredores económicos interregionales e interoceánicos que conectarán Chancay con Pucallpa, el norte chico, la sierra central y eventualmente con Brasil, lo que potencialmente convierte al distrito en un punto de convergencia de flujos comerciales de escala subcontinental. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha priorizado inversiones en



=====

corredores viales y ferroviarios que suman S/. 5,244 millones en proyecciones multianuales.

Oportunidad estratégica: El puerto genera la ventana de oportunidad más importante en la historia económica del distrito, pero su aprovechamiento por la población local depende críticamente de superar las brechas de calificación laboral y formalización empresarial identificadas en este diagnóstico.

4. Finanzas Municipales

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad Distrital de Chancay para 2024 asciende a S/. 40.9 millones, que se amplía a un PIM de S/. 51.4 millones al mes de julio del mismo año. La ejecución presupuestal de 2023 cerró en 77.2%, un nivel aceptable pero insuficiente para los estándares de inversión que el momento histórico del distrito exige. El dato más preocupante es la ejecución al primer trimestre de 2024, que alcanzó solo el 47.7% del PIM, siendo la ejecución de inversiones la más rezagada. La recaudación del impuesto predial en 2024 fue de S/. 4'334,237, con tendencia de mejora respecto al año anterior. El distrito registra 28 proyectos de inversión multianual 2024-2027 por S/. 340 millones, y una proyección de gasto público estatal en su territorio de S/. 585 millones.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

IV. Dimensión Institucional

La dimensión institucional del distrito de Chancay revela un gobierno local con bases organizativas sólidas y ciertos avances en modernización, pero que enfrenta limitaciones de capacidad que lo hacen inadecuado, en su estado actual, para gestionar la magnitud de la transformación que el puerto impone al territorio.

1. Estructura de Gobierno Local

La Municipalidad Distrital de Chancay, fundada el 2 de enero de 1857, es conducida actualmente por el alcalde Juan Alberto Álvarez Andrade, con un Concejo Municipal integrado por 9 regidores. La institución cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2024-2027, un Reglamento de Organización y Funciones actualizado en 2023, y tiene en proceso de elaboración su Plan de Desarrollo Urbano (PDU) y el Plan de Desarrollo Local Concertado.

El Estado peruano tiene una presencia institucional amplia en el distrito, que incluye, además del gobierno local, al Gobierno Regional de Lima, la Policía



Nacional del Perú (Comisaría CPNP Chancay, categoría A), el MINSA a través del Hospital de Chancay y los centros de salud, el Ministerio de Educación con 57 instituciones públicas y la UGEL 10 Huaral, el Centro de Emergencia Mujer, el SENASA, la Agencia Agraria de Huaral y programas sociales como Qali Warma y el Ministerio de Trabajo. Una Comisión Multisectorial de 13 ministerios se encuentra activa para la gestión del desarrollo asociado a Chancay, lo que representa un activo institucional de primera importancia.

2. Desempeño Presupuestal

El desempeño en la ejecución del presupuesto municipal muestra una tendencia que combina mejoras en algunos rubros con rezagos persistentes en la inversión. Entre 2021 y 2023, la ejecución total osciló entre el 70.9% y el 77.9%, con la ejecución de inversiones como el componente más rezagado: 64.8% en 2021, 46.6% en 2022 y 42.7% en 2023. Al primer semestre de 2024, la ejecución total del PIM alcanzó el 47.7%, con bienes y servicios al 100% pero con inversiones al 58.3%. Este patrón refleja una mayor facilidad institucional para el gasto corriente que para la inversión, lo que limita la capacidad de transformación del territorio.

Entre los proyectos en ejecución al 2024, destacan el sistema de tratamiento de aguas residuales del A.H. La Candelaria (90% ejecutado), el mejoramiento peatonal y entorno urbano de la Calle Mercado Este (100% completado), y la transpirabilidad vehicular y peatonal en el A.H. Peralvillo (51.56% ejecutado).

3. Participación Ciudadana

La participación ciudadana es uno de los activos más robustos del distrito. Chancay cuenta con 116 Juntas Vecinales activas, cuya última elección convocó a 32,000 electores bajo supervisión de la ONPE, lo que evidencia un nivel de organización y compromiso cívico notable. A estas se suman 108 organizaciones sociales de base —principalmente comedores populares y Comités de Vaso de Leche—, brigadas ambientales escolares, brigadas contra el dengue y las Juntas de Riego fundamentales para la gestión del agua agrícola. La Plataforma de Defensa Civil fue instalada mediante Resolución de Alcaldía N° 479-2023 y cuenta con 18 instituciones integrantes.

4. Conflictos Sociales Vigentes

El distrito registra tres conflictos sociales activos que requieren atención prioritaria. El más relevante por su escala es la oposición al Terminal Portuario Multipropósito, protagonizada por organizaciones sociales de Chancay frente a la empresa operadora, con seguimiento activo de la Defensoría del Pueblo. El segundo es el conflicto por la contaminación marina derivada del derrame de petróleo de Repsol (2022), que mantiene activa la demanda de indemnización



=====

de pescadores artesanales, comerciantes y población afectada. El tercero está vinculado a la falta de obras de saneamiento en Pampa Libre, con riesgo de escalada por la demora en la intervención del Ministerio de Vivienda. A estos se añade la situación de seguimiento del hundimiento de viviendas en el A.H. Peralvillo (mayo 2023), donde 2,500 familias reciben compensaciones activas por parte de la empresa portuaria Cosco Shipping.

5. Transparencia y Gestión Digital

En materia de modernización de la gestión pública, la municipalidad ha completado la migración al portal Gob.pe y tiene operativa la Mesa de Partes Virtual. La rendición de cuentas se realiza periódicamente, con la última presentación en mayo de 2024. Sin embargo, el distrito aún no cuenta con un Plan de Gobierno Digital aprobado —solo el 17.29% de los gobiernos locales del país lo tiene—, limitando las posibilidades de prestación de servicios digitales a la ciudadanía. El padrón de contribuyentes registra 25,195 predios y 19,812 contribuyentes. La percepción de corrupción, aunque no masiva, es un indicador para vigilar: el 2.7% de los hogares reportó haber recibido solicitudes de «pago extra» en trámites de servicios públicos durante 2024.

Brecha institucional central: La capacidad institucional actual de la Municipalidad Distrital de Chancay es insuficiente para gestionar la transformación que impone el puerto. La baja ejecución de inversiones, la ausencia de instrumentos de planificación territorial aprobados y el déficit en recursos humanos calificados son las manifestaciones más críticas de esta brecha.



VII. PROPUESTA POR DIMENSIONES

DIMENSION SOCIAL

EJE 1. SALUD

La salud pública en Chancay enfrenta grandes desafíos que requieren una decidida intervención del Estado en sus distintos niveles de gobierno. El acelerado crecimiento poblacional, impulsado por el desarrollo económico y la instalación del Megapuerto de Chancay, ha incrementado significativamente la demanda de servicios de salud, superando la capacidad de respuesta de la infraestructura existente.

La población demanda establecimientos de salud mejor equipados, mayor disponibilidad de médicos especialistas, acceso oportuno a medicamentos y una atención digna y de calidad. Asimismo, las secuelas sociales y emocionales dejadas por la pandemia han puesto en evidencia la necesidad de fortalecer los servicios de salud mental y las acciones preventivas dirigidas a niños, jóvenes, adultos mayores y familias vulnerables.

Frente a esta realidad, resulta indispensable gestionar inversiones y articular esfuerzos con el Gobierno Regional y el Gobierno Nacional para garantizar una atención integral de salud para todos los ciudadanos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

1.1 Gestión e inversión en infraestructura sanitaria

- Formular y gestionar ante el MINSA y el Gobierno Regional el perfil y expediente técnico para la ampliación y modernización del Hospital de Chancay, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).
- Coordinar con EsSalud la viabilidad y gestión de inversión para la construcción de un establecimiento de salud de nivel I-4 en el distrito, priorizando zonas de mayor densidad poblacional.
- Impulsar la recategorización y modernización de los puestos de salud de Pampa Libre, Chancayllo y Cerro la Culebra, dotándolos de equipamiento médico básico, conexión a internet y herramientas de telemedicina.
- Implementar unidades móviles de salud (campañas médicas itinerantes) en asentamientos humanos, con énfasis en atención de enfermedades gastrointestinales, respiratorias, control materno-



infantil y salud bucal.

=====

◆ 1.2 Programa Municipal de Salud Pública

- Fortalecer la Mesa Distrital de Salud como espacio de articulación multiactoral entre la municipalidad, el sector salud, organizaciones sociales y sector privado, con sesiones periódicas y actas de compromisos verificables.
- Implementar el Sistema de Vigilancia Nutricional Digital en coordinación con el MINSA, utilizando plataformas de registro electrónico para el monitoreo de desnutrición infantil y anemia en niños menores de cinco años.
- Desarrollar campañas de promoción de hábitos saludables: alimentación nutritiva, higiene personal y acceso a agua segura, con enfoque intercultural y uso de herramientas digitales (aplicaciones móviles, redes sociales, WhatsApp comunitario).
- Crear la clínica veterinaria municipal y albergue para mascotas.

EJE 2: EDUCACIÓN, INNOVACIÓN Y CULTURA

La educación constituye una de las principales herramientas para construir el futuro de Chancay. Sin embargo, aún persisten importantes brechas en infraestructura educativa, equipamiento tecnológico y acceso a oportunidades para el desarrollo integral de niños y jóvenes.

Los efectos de la educación virtual durante la pandemia dejaron rezagos en el aprendizaje y evidenciaron desigualdades en el acceso a la conectividad y a las herramientas digitales. A ello se suma la insuficiente oferta de espacios culturales, deportivos y recreativos que permitan complementar la formación académica y fortalecer valores, liderazgo y ciudadanía.

El desafío de nuestra gestión consiste en impulsar una educación moderna, inclusiva y de calidad, que prepare a las nuevas generaciones para aprovechar las oportunidades económicas y laborales que traerá consigo el desarrollo portuario y logístico de Chancay.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

2.1 Mejoramiento de infraestructura educativa

- Formular y gestionar proyectos de inversión pública (PIP) ante el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional para la rehabilitación, reconstrucción y equipamiento de instituciones educativas declaradas en estado de riesgo o no habitables, en el marco del Invierte.pe.



- =====
- Priorizar la modernización e implementación de los colegios iniciales de Santa Rosa, Buena Vista, Estrellita de Belen en San Martín I Etapa, y La Candelaria.

2.2 Innovación tecnológica y digitalización educativa

- Cofinanciar con el Ministerio de Educación la dotación de equipos de cómputo actualizados, dispositivos móviles y conectividad a internet de alta velocidad en las instituciones educativas públicas del distrito.
- Implementar aulas digitales y laboratorios de innovación tecnológica equipados con herramientas de programación, robótica educativa e inteligencia artificial, orientadas al desarrollo de competencias del siglo XXI.
- Desarrollar el Programa Municipal "Chancay Digital Educa": talleres gratuitos de alfabetización digital, programación básica, uso de inteligencia artificial y ofimática para estudiantes, docentes y adultos mayores.
- Gestionar convenios con el Ministerio de Educación, MINEDU, universidades y empresas tecnológicas para la implementación del Programa Aprendo en Casa con enfoque local y acceso sin restricciones de conectividad.

2.3 Fortalecimiento de la educación técnico-productiva

- Gestionar ante el Gobierno Regional la ampliación de la oferta académica del Instituto de Educación Superior Tecnológico existente, incorporando carreras vinculadas a logística portuaria, tecnología de la información, turismo y gestión ambiental, coherentes con la vocación productiva del distrito.
- Impulsar convenios con universidades e institutos para el desarrollo de programas de segunda especialidad y formación continua orientados a la demanda laboral generada por el Puerto de Chancay.
- Promover la orientación vocacional y el acompañamiento profesional en colegios del distrito mediante plataformas digitales de orientación y ferias de empleabilidad juvenil.

2.4 Calidad educativa y formación docente

- Promover, en coordinación con la UGEL y el MINEDU, programas de capacitación docente en innovación pedagógica, metodologías activas y uso de tecnologías digitales, con especial énfasis en inteligencia artificial aplicada a la enseñanza.
- Impulsar la actualización de contenidos educativos locales que reflejen la identidad cultural, el patrimonio histórico y las



=====

oportunidades económicas del Distrito de Chancay.

2.5 Promoción del arte, la cultura y la identidad local

- Crear la Academia Municipal de Arte y Cultura, con talleres permanentes y gratuitos de música, danza, teatro, canto, artes visuales y patrimonio cultural, priorizando niños, jóvenes y adultos mayores.
- Organizar el Calendario Cultural Anual del Distrito de Chancay, con actividades durante todo el año que fortalezcan la identidad local, el turismo cultural y la cohesión comunitaria.
- Digitalizar y difundir el patrimonio cultural inmaterial del distrito (tradiciones, fiestas, historia oral) a través de plataformas digitales, redes sociales y un portal web municipal de cultura.
-

EJE 3: DEPORTE, RECREACIÓN Y VIDA SALUDABLE

El crecimiento poblacional del distrito y la expansión urbana hacia los sectores periurbanos han incrementado la demanda de infraestructura deportiva y espacios públicos de recreación. Sin embargo, muchos de estos sectores presentan limitaciones en el acceso a instalaciones adecuadas para la práctica deportiva, la actividad física y la convivencia comunitaria.

La insuficiente infraestructura recreativa y deportiva afecta principalmente a niños, adolescentes y jóvenes, reduciendo sus oportunidades de desarrollo integral y aumentando su exposición a problemáticas sociales como la delincuencia, el consumo de drogas, el pandillaje y el sedentarismo. Asimismo, la falta de espacios inclusivos limita la participación de adultos mayores y personas con discapacidad en actividades de integración social y bienestar.

Frente a esta realidad, la gestión municipal impulsará una política integral de promoción del deporte y la recreación como herramientas de desarrollo humano, salud preventiva, cohesión social y formación de valores. La mejora y ampliación de la infraestructura deportiva permitirá garantizar el acceso equitativo de la población a espacios seguros y modernos para la práctica deportiva.

La modernización del Estadio Municipal Rómulo Shaw Cisneros y la implementación de una Academia Municipal del Deporte contribuirán a fortalecer el deporte formativo, identificar talentos locales y generar oportunidades para que niños y jóvenes puedan acceder a competencias de mayor nivel, articulando esfuerzos con el Instituto Peruano del Deporte (IPD) y las federaciones deportivas nacionales.



=====

De igual manera, la construcción de parques recreacionales y la promoción permanente de actividades deportivas comunitarias fortalecerán la integración vecinal, la convivencia ciudadana y los hábitos de vida saludable, contribuyendo a mejorar la salud física y mental de la población.

Estas acciones se encuentran alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente con los relacionados a salud y bienestar, reducción de desigualdades, ciudades sostenibles e inclusión social, consolidando a Chancay como un distrito que apuesta por el desarrollo integral de sus ciudadanos a través del deporte, la recreación y la actividad física.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

3.1 Mejoramiento de infraestructura deportiva

- Formular y gestionar proyectos de inversión para el mejoramiento y equipamiento de campos deportivos en Torreblanca, Peralvillo, Chancayllo y El Puerto, en el marco del Invierte.pe y el Instituto Peruano del Deporte (IPD).
- Construir y rehabilitar losas deportivas multiusos en zonas periféricas y asentamientos humanos del distrito, garantizando acceso equitativo a espacios de recreación.
- Modernizar el Estadio Municipal Rómulo Shaw Cisneros, con mejoramiento del campo de juego, tribunas, servicios higiénicos y sistema de iluminación, habilitándolo como escenario deportivo de nivel regional.
- Diseñar y construir parques recreacionales en la zona norte (Pampa Libre) y sur (Peralvillo) del distrito, con equipamiento inclusivo para niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

3.2 Academia Municipal del Deporte

- Crear la Academia Municipal del Deporte con programas de iniciación, formación y alto rendimiento en disciplinas como fútbol, vóley, atletismo, natación y ajedrez, contando con entrenadores certificados.
- Implementar un sistema de identificación y seguimiento de talentos deportivos locales, articulado al IPD y a federaciones deportivas nacionales, para potenciar el desarrollo de deportistas de élite.
- Digitalizar los registros de participación y rendimiento de los deportistas en la Academia mediante una plataforma de gestión deportiva municipal.

3.3 Programas de masificación deportiva y recreación comunitaria



- =====
- Organizar campeonatos distritales, ligas barriales y eventos deportivos comunitarios de manera permanente.
 - Garantizar el acceso gratuito a programas deportivos y recreativos municipales para niños, adolescentes, jóvenes en situación de riesgo y adultos mayores.
 - Promover actividades físicas y recreativas familiares articuladas a la estrategia de vida saludable, en coordinación con los establecimientos de salud del distrito.

EJE 4: CHANCAY SEGURO – SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL

La seguridad ciudadana constituye una de las principales demandas de la población de Chancay y una responsabilidad fundamental del gobierno local.

El desarrollo del Puerto de Chancay, la expansión de actividades logísticas, industriales y comerciales, así como el crecimiento poblacional proyectado para los próximos años, generarán nuevas dinámicas sociales y económicas que demandan una mayor presencia del Estado en el distrito. Sin una política integral de seguridad ciudadana, existe el riesgo de que los beneficios del crecimiento económico se vean afectados por el incremento de la delincuencia, la informalidad, el desorden urbano y los conflictos sociales.

Por ello, nuestro gobierno municipal asume el compromiso de ejercer un liderazgo firme en la conducción de la seguridad ciudadana, fortaleciendo el Serenazgo, impulsando la modernización tecnológica, descentralizando los servicios de vigilancia y articulando acciones con la Policía Nacional, el Ministerio Público, las organizaciones vecinales y el sector privado.

Asimismo, consideramos que el crecimiento económico debe ir acompañado de responsabilidad social y corresponsabilidad institucional. Por ello, promoveremos la participación de las empresas instaladas en el distrito, especialmente aquellas vinculadas al desarrollo portuario, industrial y logístico, para contribuir conjuntamente a la construcción de un Chancay seguro, ordenado y competitivo.

Nuestro compromiso es construir un distrito donde los vecinos puedan vivir, trabajar, estudiar y emprender con tranquilidad; donde la autoridad municipal recupere el principio de orden y autoridad democrática; y donde la seguridad ciudadana se convierta en un pilar fundamental del desarrollo territorial y de la calidad de vida de toda la población.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

4.1 Modernización tecnológica del serenazgo



- =====
- Implementar un sistema integrado de videovigilancia inteligente con cámaras de alta resolución, analítica de video con inteligencia artificial y centro de control y monitoreo en tiempo real.
 - Renovar y ampliar la flota de unidades móviles del serenazgo: patrulleras, motocicletas, drones, etc; con sistema de geolocalización GPS centralizado.
 - Dotar al personal de serenazgo de equipos de comunicación digital encriptada, tablet de campo y acceso al sistema de información integrado de seguridad.
 - Capacitar de manera permanente al personal de serenazgo en primeros auxilios, mediación de conflictos, uso de tecnología y derechos humanos.

4.2 Gestión de inversión en seguridad ciudadana

- Formular y gestionar proyectos de inversión pública ante el Ministerio del Interior y acceder al Fondo de Inversión en Seguridad Ciudadana (FISC) para financiar la modernización tecnológica del sistema de seguridad del distrito.
- Ampliar progresivamente el sistema de videovigilancia hacia los mercados, zonas comerciales, rutas de tránsito escolar y asentamientos humanos vulnerables.

4.3 Descentralización del sistema de seguridad

- Crear bases descentralizadas de serenazgo con cobertura territorial efectiva: Zona Sur 1 (Peralvillo), Zona Sur 2 (Trinidad), Zona Norte (Pampa Libre y Chancayllo) y Zona Este (Quepepampa), con personal permanente y vehículos asignados.
- Implementar una aplicación móvil de seguridad ciudadana "Chancay Seguro" que permita a los vecinos reportar incidencias, alertas y solicitar auxilio con geolocalización en tiempo real.

4.4 Fortalecimiento del CODISEC y articulación interinstitucional

- Ejercer liderazgo activo en el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), elaborando e implementando el Plan Local de Seguridad Ciudadana con enfoque territorial, indicadores de gestión y evaluación periódica de resultados.
- Fortalecer la articulación con la Comisaría de Chancay, el Ministerio Público y el Poder Judicial para la atención integral de casos de violencia familiar, delitos contra la propiedad y consumo de drogas.

4.5 Participación ciudadana y empresa privada en la seguridad



- =====
- Organizar y fortalecer juntas vecinales de seguridad en todos los barrios del distrito, proporcionándoles capacitación, equipos de comunicación y articulación directa con el serenazgo.
 - Impulsar alianzas público-privadas con empresas del distrito (incluidas las vinculadas al Puerto de Chancay) para financiar cámaras de vigilancia, alumbrado y patrullaje en zonas comerciales e industriales.
 - Ordenar el comercio ambulatorio como medida de reducción de focos de inseguridad e informalidad, implementando espacios físicos adecuados y registro digital de comerciantes.

EJE 5: PROMOCION AL EMPLEO JUVENIL Y EMPRENDIMIENTO

Actualmente, una parte importante de la población juvenil enfrenta dificultades para insertarse en el mercado laboral debido a limitaciones en su formación técnica, escasa experiencia laboral, insuficiente acceso a programas de capacitación y reducidas oportunidades para desarrollar emprendimientos sostenibles. Esta situación genera desempleo, subempleo y migración de talento hacia otros distritos y ciudades.

Frente a este escenario, resulta indispensable que la Municipalidad asuma un rol promotor y articulador entre la educación, la capacitación, el sector empresarial y los jóvenes del distrito. La creación de programas de formación para la empleabilidad permitirá desarrollar competencias alineadas con las demandas reales del mercado laboral local, especialmente en los sectores estratégicos asociados al desarrollo portuario y logístico.

Asimismo, la implementación de mecanismos de intermediación laboral facilitará el acceso de los jóvenes a empleos formales, fortaleciendo el vínculo entre la oferta y la demanda laboral. De igual manera, el impulso al emprendimiento y la innovación contribuirá a diversificar la economía local, fomentar la generación de ingresos y promover la creación de nuevas empresas capaces de aprovechar las oportunidades derivadas del crecimiento económico de Chancay.

Esta propuesta busca convertir el crecimiento económico en bienestar para la población, garantizando que los jóvenes sean protagonistas del desarrollo del distrito y que los beneficios del Puerto de Chancay se traduzcan en más empleo, más emprendimiento y mejores condiciones de vida para las familias chancayanas.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

5.1 Formación para la empleabilidad

- Implementar el Centro Municipal de Capacitación Técnica y



Empleabilidad, con cursos presenciales y virtuales en áreas de alta demanda local: logística portuaria, tecnología de la información, construcción civil, turismo, gastronomía y servicios empresariales.

- Desarrollar programas de formación en habilidades blandas (liderazgo, comunicación efectiva, trabajo en equipo y pensamiento crítico) mediante talleres y plataformas municipales.
- Implementar y fortalecer beca 18 para jóvenes de escasos recursos, destinadas a estudios técnicos y universitarios, priorizando carreras vinculadas al desarrollo del Puerto de Chancay en universidades estatales.

5.2 Bolsa de trabajo y vinculación laboral

- Crear la Bolsa de Trabajo Municipal Digital, una plataforma web y aplicación móvil que conecte a jóvenes buscadores de empleo con empleadores locales, registre vacantes en tiempo real y facilite procesos de selección transparentes.
- Organizar ferias laborales presenciales y virtuales de manera periódica, convocando a empresas del sector portuario, logístico, comercial y turístico del distrito y la región.
- Gestionar convenios con empresas para programas de prácticas preprofesionales y profesionales, con incentivos tributarios municipales a las empresas que contraten jóvenes del distrito.

5.3 Fomento del emprendimiento juvenil e innovación

- Crear el Programa Municipal de Emprendimiento "Chancay Emprende", que brinde asesoría técnica, acompañamiento empresarial, acceso a financiamiento y capital semilla para emprendimientos juveniles, con énfasis en negocios digitales y tecnológicos.
- Implementar una incubadora municipal de empresas para jóvenes emprendedores, en coordinación con universidades e instituciones de apoyo empresarial (PRODUCE, COFIDE).
- Promover el uso de herramientas digitales e inteligencia artificial para la gestión de emprendimientos, con talleres prácticos de marketing digital, e-commerce y gestión financiera

EJE 6: FORMALIZACION DE PREDIOS – PROGRAMA VIVIENDA SEGURA

Chancay atraviesa una etapa de transformación sin precedentes impulsada por la puesta en funcionamiento del Puerto de Chancay y las nuevas inversiones



=====

logísticas, industriales, comerciales y de servicios que se desarrollarán en el distrito durante los próximos años. Este proceso generará un importante crecimiento poblacional y una mayor demanda de suelo urbano, vivienda e infraestructura, lo que plantea grandes oportunidades, pero también riesgos asociados a la expansión urbana desordenada, la ocupación informal del territorio y el incremento de asentamientos en zonas vulnerables.

Actualmente, existen sectores de la población que aún carecen de seguridad jurídica sobre sus predios, limitando su acceso al crédito, la inversión familiar y los programas de vivienda del Estado. Asimismo, la ausencia de información catastral actualizada y de instrumentos de planificación territorial modernos dificulta la gestión eficiente del crecimiento urbano y la adecuada provisión de servicios públicos.

Frente a este escenario, resulta indispensable impulsar una política integral que articule la formalización de la propiedad, la modernización del catastro, el ordenamiento territorial. La formalización de predios permitirá brindar seguridad jurídica a las familias, fortalecer el patrimonio familiar y promover la inclusión económica. Por su parte, la implementación de un catastro digital y la actualización de los instrumentos de planificación urbana facilitarán una gestión territorial basada en información precisa, permitiendo ordenar el crecimiento de la ciudad, prevenir invasiones y tráfico de terrenos, proteger áreas agrícolas y ambientales, y garantizar un desarrollo urbano sostenible.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

6.1 Programa Municipal de Formalización de Predios

- Implementar el Programa "Vivienda Segura", que ofrezca asesoría legal y técnica gratuita a los vecinos para la regularización de sus predios urbanos y rurales, desde el diagnóstico hasta la inscripción registral.
- Digitalizar el proceso de formalización mediante una plataforma municipal en línea que permita el registro de solicitudes, seguimiento de expedientes y notificación electrónica del estado del trámite.
- Gestionar convenios interinstitucionales con COFOPRI y SUNARP para la ejecución de campañas masivas de titulación en los asentamientos humanos y centros poblados del distrito.

6.2 Catastro digital y ordenamiento territorial

- Actualizar e implementar el catastro urbano y rural del distrito mediante tecnologías de georeferenciación (SIG/GIS), drones y sensores remotos, integrándolo al sistema nacional de información territorial.



- =====
- Implementar el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Chancay, que regule el uso del suelo, defina zonas de expansión urbana y prevenga invasiones y tráfico de terrenos.
 - Articular la formalización de predios con el desarrollo urbano planificado, evitando la proliferación de asentamientos en zonas de riesgo o de valor ambiental.

6.3 Vivienda segura y mejoramiento habitacional

- Capacitar a la población en construcción segura, normas de edificación, gestión del riesgo de desastres y uso eficiente del espacio, mediante talleres presenciales y material digital accesible.
- Promover programas de mejoramiento de vivienda en las zonas de influencia directa del Puerto de Chancay, con enfoque en habitabilidad, seguridad estructural y calidad de vida.

EJE 7: FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES E INCLUSIÓN

La modernización y fortalecimiento de los programas sociales resulta fundamental para garantizar que los recursos públicos lleguen de manera eficiente, transparente y oportuna a quienes más lo necesitan.

Asimismo, el envejecimiento progresivo de la población y la situación de vulnerabilidad de niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad exigen una respuesta institucional más sólida. El fortalecimiento del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM), la DEMUNA y los servicios de protección social permitirá brindar atención integral, prevenir situaciones de riesgo y promover el ejercicio pleno de los derechos de estas poblaciones.

Por otro lado, la inclusión social no debe limitarse a la asistencia, sino que debe orientarse a la generación de capacidades y oportunidades económicas. La promoción de talleres productivos, programas de emprendimiento y capacitación laboral permitirá que las familias beneficiarias de programas sociales desarrollen actividades económicas sostenibles, mejoren sus ingresos y fortalezcan su autonomía económica.

Estas acciones cobran especial relevancia en el contexto actual de transformación territorial que vive Chancay, donde el crecimiento de las inversiones y el desarrollo de nuevas actividades económicas deben traducirse en mayores oportunidades para toda la población. Por ello, la presente propuesta busca construir un distrito más inclusivo, solidario y equitativo, donde el desarrollo económico vaya acompañado de bienestar social, reducción de brechas y mejora de la calidad de vida de los sectores más vulnerables.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:



=====

7.1 Eficiencia y transparencia en programas sociales

- Optimizar la gestión del Programa Vaso de Leche y los comedores populares mediante un sistema digital de control de beneficiarios, que garantice la entrega oportuna, la calidad de los alimentos y la transparencia en la rendición de cuentas.
- Actualizar los padrones de beneficiarios de todos los programas sociales mediante trabajo de campo con aplicativos digitales de campo (tablets) y validación con el SISFOH, priorizando a familias en pobreza y pobreza extrema.
- Implementar mecanismos de supervisión y control interno con auditoría ciudadana participativa para garantizar la transparencia en la distribución de recursos sociales.

7.2 Atención a poblaciones vulnerables

- Gestionar la construcción y equipamiento del Centro del Adulto Mayor (CIAM) del Distrito de Chancay, que brinde servicios de salud preventiva, recreación, capacitación y acompañamiento social.
- Gestionar la habilitación de un albergue o centro de acogida para niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, en coordinación con el MIMP y las DEMUNA.
- Fortalecer la DEMUNA (Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente) con personal especializado, equipamiento y un sistema digital de registro y seguimiento de casos.

7.3 Inclusión social y desarrollo de capacidades

- Promover talleres productivos y programas de generación de ingresos para beneficiarios de programas sociales, articulados a la oferta local de mercado y al sector turístico, pesquero y agrícola del distrito.
- Gestionar ante el ministerio de inclusión social la atención a mayores beneficiarios al programa PENSIÓN 65 y al programa CONTIGO.

DIMENSION AMBIENTAL

EJE 8: SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS BASICOS- "AGUA PARA TODOS"

El distrito de Chancay enfrenta importantes desafíos en materia de abastecimiento de agua potable, cobertura de saneamiento y protección ambiental, los cuales se han intensificado debido al crecimiento poblacional, la expansión urbana y el acelerado desarrollo económico asociado al Puerto de



Chancay. Esta nueva dinámica territorial genera una mayor demanda de servicios básicos de calidad, así como la necesidad de fortalecer la gestión ambiental para garantizar un desarrollo sostenible.

Actualmente, diversos sectores del distrito presentan deficiencias en la continuidad y presión del servicio de agua potable, especialmente en zonas altas y áreas de expansión urbana. Asimismo, existen sectores que aún carecen de acceso adecuado a redes de agua y alcantarillado, generando riesgos para la salud pública y limitando las oportunidades de desarrollo de la población.

A ello se suma la insuficiente infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, situación que contribuye al deterioro de los ecosistemas costeros, la contaminación de playas, canales de regadío, afectando tanto la calidad ambiental como las actividades económicas vinculadas al turismo, la pesca y la agricultura.

En las zonas rurales y periurbanas, las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) cumplen un rol fundamental en la prestación de servicios básicos; sin embargo, muchas de ellas requieren fortalecimiento institucional, asistencia técnica y modernización de sus sistemas de gestión para asegurar la sostenibilidad de los servicios que brindan.

Por ello, se propone impulsar una política integral de modernización del sistema de agua potable, ampliación de la cobertura de saneamiento, construcción de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, fortalecimiento de las JASS y protección de los recursos ambientales del distrito. Estas acciones permitirán mejorar la calidad de vida de la población, proteger la salud pública, preservar los ecosistemas locales y garantizar que el crecimiento económico de Chancay se desarrolle bajo criterios de sostenibilidad, competitividad y responsabilidad ambiental.

La presente propuesta busca consolidar a Chancay como una ciudad moderna, saludable y ambientalmente sostenible.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

8.1 Modernización del sistema de agua potable

- Formular y gestionar proyectos de inversión ante el MVCS y el Gobierno Regional para la modernización y ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, mejorando la calidad del agua para consumo humano y garantizando el abastecimiento continuo en todo el distrito.
- Construir nuevos reservorios en Los Tilos, Buena Vista, Santa Rosa y el



=====

AA.HH. Señor de la Soledad, y rehabilitar los existentes, para garantizar presión y continuidad del servicio en zonas altas con déficit.

8.2 Fortalecimiento de las JASS

- Implementar un programa integral de fortalecimiento de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), con capacitación técnica y administrativa, dotación de herramientas y gestión de inversión para mejora de infraestructura en zonas periféricas.
- Digitalizar la gestión de las JASS mediante plataformas de control de cobros, registro de usuarios y reporte de incidencias al sistema municipal.

8.3 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y saneamiento

- Gestionar ante el MVCS y el Gobierno Regional la formulación y ejecución del proyecto de construcción de la PTAR del Distrito de Chancay, para el tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales, reduciendo la contaminación de playas y canales de regadío.
- Promover la reutilización de aguas tratadas para riego de áreas verdes públicas y fines agrícolas, en coordinación con los usuarios del agua del distrito.
- Ejecutar proyectos de expansión de redes de agua y alcantarillado en zonas no atendidas: Laderas de Chancayllo, Villa Hermosa (Pampa Libre), Los Gladiolos, Valle Hermoso (Torreblanca) y El Hatillo.

8.4 Protección ambiental y recuperación de playas

- Implementar un programa de recuperación y protección ambiental de las playas del distrito: Playa El Cascajo, playa del puerto, Playa Chorrillos, La Viña y Acapulco (Chancayllo), mediante monitoreo de la calidad del agua, control de efluentes y limpieza permanente.
- Establecer un sistema de monitoreo ambiental digital de calidad del agua en playas y puntos de descarga, con publicación de resultados en tiempo real en el portal municipal.

DIMENSION INSTITUCIONAL

EJE 9: MODERNIZACION, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO DIGITAL



=====

Este nuevo escenario exige una gestión municipal moderna, eficiente, transparente y capaz de responder oportunamente a los desafíos del crecimiento urbano y económico.

Actualmente, persisten limitaciones en los procesos administrativos, altos niveles de burocracia, escasa digitalización de los servicios municipales, limitados mecanismos de acceso a la información pública y una reducida participación ciudadana en el seguimiento de la gestión local. Estas condiciones generan desconfianza, retrasan inversiones, dificultan la atención al vecino y reducen la capacidad institucional para enfrentar los retos del desarrollo territorial.

Asimismo, el crecimiento económico proyectado para Chancay demanda una municipalidad fortalecida tecnológicamente, con capacidad para gestionar grandes volúmenes de información, optimizar la prestación de servicios, incrementar la recaudación tributaria y garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Por ello, resulta indispensable impulsar un proceso integral de modernización municipal basado en el gobierno digital, la simplificación administrativa, la inteligencia artificial, la transparencia y la participación ciudadana. Estas acciones permitirán mejorar la eficiencia institucional, fortalecer la confianza de la población, promover el control social, facilitar la inversión privada y consolidar una gestión pública orientada a resultados.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

9.1 Transparencia y acceso a la información

- Garantizar una gestión municipal y de EMAPA Chancay basada en la plena transparencia, con publicación proactiva y actualizada de información presupuestaria, de inversiones, contrataciones y resultados de gestión en el Portal de Transparencia Municipal.
- Implementar un sistema de rendición de cuentas periódica (trimestral) a la ciudadanía, mediante audiencias públicas presenciales y plataformas digitales de participación ciudadana.
- Habilitar un sistema de acceso a la información pública en línea (portal de solicitudes digitales) conforme a la Ley N° 27806.

9.2 Modernización administrativa y simplificación de trámites

- 9.2.1 Implementar la simplificación administrativa integral basada en el TUPA Digital, eliminando trámites innecesarios, reduciendo plazos y mejorando la calidad de atención al ciudadano conforme al D.S. N° 076-2020-PCM.



- =====
- 9.2.2 Digitalizar el 100% de los trámites municipales más frecuentes (licencias de funcionamiento, licencias de construcción, pagos, certificados) en una plataforma de ventanilla única virtual accesible desde dispositivos móviles y computadoras.

9.3 Gobierno digital e inteligencia artificial

- 9.3.1 Implementar el Sistema de Gestión Municipal Integrado: una plataforma digital que integre los módulos de administración, tesorería, logística, recursos humanos, obras y atención al ciudadano, eliminando el uso de papel y agilizando procesos internos.
- 9.3.2 Incorporar herramientas de inteligencia artificial para el análisis de datos municipales: detección de puntos críticos de inseguridad, optimización de rutas de limpieza, predicción de demanda de servicios y análisis de riesgo en obras.

9.4 Pagos digitales y recaudación

- 9.4.1 Habilitar múltiples canales digitales para el pago de servicios municipales: aplicación móvil, plataforma web, billeteras digitales (Yape, Plin), banca por internet y agentes bancarios, mejorando la comodidad, seguridad y eficiencia recaudatoria.
- 9.4.2 Desarrollar campañas de beneficios tributarios para el buen contribuyente, con descuentos, fraccionamientos y premios para quienes cumplan oportunamente con sus obligaciones.
- 9.4.3 Implementar el Programa de Cultura Tributaria Municipal, con campañas de sensibilización sobre el uso de los recursos públicos y la importancia de los tributos para el desarrollo local, articulado a mecanismos de rendición de cuentas transparente.

9.5 Capacitación ciudadana y liderazgo

- 9.5.1 Diseñar y ejecutar el Programa Municipal de Ciudadanía Activa, con cursos presenciales y virtuales en gestión pública, fiscalización ciudadana, participación política y liderazgo comunitario, dirigidos a organizaciones sociales, líderes barriales y jóvenes del distrito.

DIMENSION ECONOMICA



=====

EJE 10: GESTIÓN DEL IMPACTO DEL PUERTO DE CHANCAY

La puesta en funcionamiento del Puerto de Chancay representa la inversión de infraestructura más importante de la historia reciente del distrito y una oportunidad estratégica para convertir a Chancay en un centro logístico, comercial y productivo de relevancia nacional e internacional. Sin embargo, este proceso también genera importantes desafíos para el territorio, la población y la gestión municipal.

El crecimiento acelerado de las actividades portuarias y logísticas ha generado impactos en la infraestructura urbana, el tránsito, el medio ambiente y la calidad de vida de diversos sectores de la población. Asimismo, existe una creciente demanda ciudadana por una participación efectiva en la toma de decisiones, una adecuada atención a las familias afectadas y una distribución más equitativa de los beneficios económicos derivados de esta gran inversión.

Frente a esta realidad, la Municipalidad de Chancay debe asumir un rol activo de liderazgo, articulación y defensa de los intereses de la comunidad, promoviendo una relación equilibrada entre el desarrollo económico y el bienestar social. Resulta indispensable fortalecer los mecanismos de supervisión, monitoreo y fiscalización de los impactos generados por la actividad portuaria, así como garantizar el cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales asumidos por las empresas involucradas.

Asimismo, es necesario establecer espacios permanentes de diálogo y concertación que permitan prevenir conflictos sociales, fortalecer la transparencia y asegurar que las decisiones vinculadas al desarrollo portuario incorporen las necesidades y expectativas de la población.

Del mismo modo, el desarrollo del puerto debe traducirse en beneficios concretos para los ciudadanos de Chancay mediante la generación de empleo local, la capacitación de la población, la promoción de proveedores locales, la inversión en infraestructura urbana y la ejecución de programas de responsabilidad social que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias.

Por ello, esta propuesta busca garantizar que el crecimiento económico impulsado por el Puerto de Chancay se convierta en una verdadera oportunidad de desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo, donde los beneficios del progreso lleguen efectivamente a todos los vecinos y donde la modernización del distrito se realice con respeto al medio ambiente, al ordenamiento territorial y a los derechos de la población.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:



=====

10.1 Supervisión y fiscalización municipal

- Crear la Unidad Técnica Municipal de Supervisión del Puerto de Chancay, conformada por profesionales especializados en ingeniería civil, ambiental y social, encargada de monitorear permanentemente los impactos del puerto en la infraestructura, el medioambiente y el bienestar de los vecinos.
- Implementar un sistema de monitoreo ambiental digital con sensores de calidad del aire, ruido y vibraciones en las zonas de influencia directa del puerto, con datos accesibles en tiempo real para la ciudadanía.
- Coordinar con el Ministerio del Ambiente, el OEFA y el Gobierno Regional la fiscalización ambiental permanente de las operaciones portuarias, exigiendo el cumplimiento de los Estudios de Impacto Ambiental aprobados.

10.2 Atención a familias afectadas

- 10.2.1 Implementar un padrón digital actualizado de familias afectadas por las obras y operaciones del Puerto de Chancay, con categorización por nivel de afectación (estructural, ambiental, social) y seguimiento de compromisos asumidos.
- 10.2.2 Brindar asistencia legal y técnica gratuita a los vecinos afectados, gestionando ante COSCO SHIPPING PORTS y entidades del Estado el cumplimiento de las compensaciones y reparaciones establecidas.

10.3 Mesa de diálogo y concertación

- 10.3.1 Instalar y presidir la Mesa de Trabajo Permanente Puerto-Comunidad-Municipalidad, con participación de la empresa operadora, autoridades, organizaciones sociales y vecinos afectados, con sesiones periódicas, actas públicas y compromisos verificables.
- 10.3.2 Garantizar la transparencia en la información sobre el avance del proyecto portuario, los impactos identificados y las acciones de mitigación implementadas, publicando reportes periódicos en el portal municipal.

10.4 Responsabilidad social empresarial y beneficios para Chancay

- 10.4.1 Exigir a la empresa operadora del Puerto de Chancay el cumplimiento de compromisos de responsabilidad social



empresarial: inversión en infraestructura local, generación de empleo local calificado, salud, educación y medio ambiente.

- 10.4.2 Promover la priorización de contratación de mano de obra local calificada y de empresas de Chancay en las operaciones portuarias y en los proyectos de infraestructura asociados.

EJE 11: DESARROLLO ECONOMICO, PRODUCTIVO Y TURISMO

El desarrollo económico local constituye una de las principales herramientas para mejorar la calidad de vida de la población y construir un distrito con mayores oportunidades para todos. Chancay cuenta con una importante vocación productiva sustentada en la agricultura, la pesca artesanal, la ganadería, el comercio, el emprendimiento y el turismo, actividades que durante décadas han sostenido la economía de miles de familias y forman parte de la identidad del distrito.

Sin embargo, amplios sectores productivos enfrentan dificultades para crecer y desarrollarse debido a la falta de apoyo técnico, acceso limitado a mercados, insuficiente promoción de la inversión local, altos niveles de informalidad y escasas oportunidades para los pequeños productores y emprendedores. Esta situación limita la generación de empleo, reduce los ingresos familiares y profundiza las brechas económicas existentes entre los distintos sectores de la población.

Frente a esta realidad, el gobierno municipal debe asumir un rol activo como promotor del desarrollo económico, impulsando políticas que fortalezcan las capacidades productivas de la población, fomenten la asociatividad, promuevan la formalización y generen condiciones favorables para la inversión, el emprendimiento y la creación de empleo.

Asimismo, resulta fundamental poner en valor los recursos turísticos, culturales y naturales del distrito, fortaleciendo la economía local desde una perspectiva sostenible e inclusiva que beneficie tanto a las zonas urbanas como rurales. El crecimiento económico debe traducirse en mayores oportunidades para los jóvenes, las mujeres, los productores, los comerciantes y las familias de Chancay.

Por ello, esta propuesta plantea una estrategia integral de fortalecimiento económico que busca dinamizar la producción local, promover el empleo digno, impulsar el turismo, modernizar el comercio y generar nuevas oportunidades de desarrollo para todos los vecinos, consolidando un distrito más próspero, competitivo y con bienestar para su población.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:



=====

11.1 Fortalecimiento del sector agrícola

- Impulsar programas de capacitación y asistencia técnica para agricultores del distrito, en coordinación con el MIDAGRI, AGRORURAL y las asociaciones de productores, incorporando tecnologías de riego eficiente y agricultura sostenible.
- Fomentar el acceso de los productores agrícolas locales a mercados de Lima Metropolitana y mercados de exportación, mediante ferias agropecuarias, plataformas digitales de comercialización y vinculación con cadenas de valor.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

11.2 Impulso a la pesca artesanal y actividad de ribera

- 11.2.1 Apoyar la modernización de la pesca artesanal del distrito mediante la gestión de financiamiento para renovación de embarcaciones, aparejos de pesca y capacitación en buenas prácticas pesqueras, en coordinación con el PRODUCE y el FONDEPES.
- 11.2.2 Desarrollo de la actividad ganadera
- 11.2.3 Promover la mejora genética y sanitaria del ganado vacuno, porcino y caprino del distrito, en coordinación con SENASA y el Gobierno Regional, mediante campañas de vacunación, asistencia veterinaria y registro de productores.
- 11.2.4 Impulsar la asociatividad de productores ganaderos para el acceso conjunto a mercados, tecnología, financiamiento y certificación sanitaria de sus productos.

11.3 Ordenamiento y formalización del comercio

- 11.3.1 Implementar un programa integral de formalización del comercio ambulatorio y de los pequeños negocios del distrito, ofreciendo asesoría legal, tributaria y de gestión empresarial, y habilitando espacios físicos adecuados.
- 11.3.2 Promover la construcción de un mercado moderno y espacios adecuados para los comerciantes de Peralvillo, que cuente con buenas condiciones sanitarias, infraestructura de frío y servicios básicos.
- 11.3.3 Organizar ferias productivas locales periódicas que articulen a productores del distrito con consumidores locales y turistas, promoviendo los productos y sabores de Chancay.



11.4 Promoción del turismo sostenible

- 11.4.1 Desarrollar e implementar el Plan Municipal de Turismo Sostenible del Distrito de Chancay, identificando, poniendo en valor y promocionando los principales recursos turísticos: humedales de Santa Rosa, playas (Peralvillo bajo, chorrillos, la arenilla, acapulco), complejo arqueológico Lauri.
- 11.4.2 Impulsar circuitos turísticos vivenciales y ecoturismo que articulen los recursos naturales, culturales y gastronómicos del distrito, con guías locales y señalización turística.
- 11.4.3 Fortalecer las festividades locales como atractivos turísticos de primer orden: San Pedro y San Pablo (El Puerto), San Miguelito (Juan Velasco) y Las Cruces de Chancayllo, con inversión en organización, difusión digital y servicios para el visitante.
- 11.4.4 Crear el Portal Turístico Digital de Chancay y una aplicación móvil de turismo con mapas interactivos, información de atractivos, servicios y reservas en línea, con difusión en plataformas digitales nacionales e internacionales.

EJE 12: TRANSPORTE, MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL

Durante años, el crecimiento urbano ha superado la capacidad de organización del transporte local. Hoy observamos paraderos informales, ocupación indebida de las vías públicas, circulación desordenada de mototaxis, congestión en los principales accesos de la ciudad y una convivencia cada vez más conflictiva entre peatones, vehículos particulares, transporte público y transporte de carga pesada.

La puesta en funcionamiento del Puerto de Chancay marca el inicio de una nueva etapa para el distrito. Miles de vehículos, trabajadores, visitantes e inversiones llegarán a nuestro territorio, generando oportunidades, pero también grandes desafíos para la gestión municipal. Frente a esta realidad, la municipalidad no puede permanecer como un simple observador; debe asumir un liderazgo firme para garantizar el orden y proteger los intereses de la población.

Nuestra propuesta parte de una convicción clara: no puede haber desarrollo sin orden. Por ello impulsaremos una política municipal de autoridad y organización del transporte, basada en reglas claras, formalización, fiscalización efectiva y modernización de la gestión vial. El objetivo es



=====

recuperar el principio de autoridad en las calles, garantizar el respeto de las normas y asegurar que el crecimiento de Chancay ocurra de manera planificada y sostenible.

Promoveremos el reordenamiento integral del transporte público, la formalización de los vehículos menores, la regulación del tránsito de carga pesada y la implementación de infraestructura vial segura para peatones y conductores.

El orden en el transporte no es solamente una medida técnica; es una decisión política orientada a proteger la vida, recuperar los espacios públicos y garantizar que el progreso llegue a todos los vecinos. Una ciudad ordenada atrae inversiones, genera confianza, mejora la seguridad y fortalece la competitividad del territorio.

Porque el nuevo Chancay necesita crecimiento, pero también necesita autoridad. Necesita modernidad, pero con planificación. Necesita oportunidades, pero dentro de un marco de orden y respeto a la ley.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

12.1 Ordenamiento del transporte público (Articulado con la MPH)

- Elaborar e implementar el Plan Regulador de Rutas de Transporte Público del Distrito de Chancay, reordenando y formalizando las rutas de buses, combis y mototaxis, con criterios técnicos de eficiencia, seguridad y cobertura territorial.
- Reubicación técnica de paraderos autorizados para el transporte público de pasajeros en vehículos mayores y menores, conforme a criterios de seguridad vial, flujo peatonal y necesidades de la población.
- Regular el transporte de carga pesada en zonas urbanas del distrito, definiendo horarios de tránsito, rutas autorizadas y puntos de carga y descarga, para reducir la congestión y los riesgos viales.

12.2 Seguridad vial inteligente

- Ampliar el sistema de señalización horizontal y vertical en todo el distrito, incorporando señalización reflectiva de alta intensidad y señales de tráfico inteligentes en zonas de mayor riesgo.
- Implementar semáforos inteligentes con control adaptativo en los puntos críticos del distrito: intersección Jr. Junín-Calle Sucre, Calle Belén-Calle teniente Pringles e intersección Calle 20 de Julio-Av. Primero de Mayo.
- Crear zonas de protección peatonal en accesos a colegios,



=====

mercados y zonas de concentración poblacional, con señalización especial, reductores de velocidad y cruce elevado.

12.3 Formalización y control de mototaxis

- Implementar el padrón digital de vehículos menores (mototaxis, triciclos) del distrito, con registro, empadronamiento, credencialización y renovación anual en línea, integrado al sistema municipal.
- Ordenar paraderos y rutas de mototaxis con criterios técnicos de seguridad vial y demanda de la población, eliminando el estacionamiento informal en zonas de riesgo.

12.4 Educación vial y cultura ciudadana

- Implementar programas permanentes de educación vial para conductores del distrito, con módulos en línea y talleres presenciales, en coordinación con la Policía de Tránsito y el MTC.
- Desarrollar el programa "Chancay Vial Seguro" en instituciones educativas públicas y privadas, con charlas interactivas, concursos digitales y formación de brigadas escolares de seguridad vial.

EJE 13: INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONECTIVIDAD URBANA

Durante años, el crecimiento urbano de Chancay se ha desarrollado de manera desigual. Mientras algunas zonas han logrado mejorar sus condiciones de accesibilidad, numerosos centros poblados, asentamientos humanos y asociaciones de vivienda continúan enfrentando serias dificultades para desplazarse, acceder a servicios públicos y conectarse con las oportunidades económicas que genera el distrito.

Esta realidad se expresa en calles sin pavimentar, ausencia de veredas, vías deterioradas, insuficiente iluminación pública y una limitada articulación vial entre los diferentes pueblos del distrito. Como consecuencia, miles de vecinos deben enfrentar diariamente problemas de transitabilidad, inseguridad y aislamiento, especialmente en los sectores periféricos y de expansión urbana.

Por ello, la conectividad territorial será una prioridad de gobierno. Nuestro compromiso es unir a los pueblos de Chancay mediante una red vial moderna, segura y planificada, que facilite el traslado de las familias, estudiantes, trabajadores, agricultores, emprendedores y comerciantes. Creemos que una vía no solo conecta territorios, sino también oportunidades, servicios y desarrollo para la población.



=====

La construcción de pistas, veredas y nuevas vías de integración permitirá reducir las brechas históricas de infraestructura, fortalecer la integración entre la ciudad y los centros poblados, mejorar el acceso a los mercados, dinamizar la economía local y elevar la calidad de vida de miles de familias. Asimismo, la implementación de vías alternas y el mejoramiento de los accesos principales contribuirán a evitar la congestión vehicular que genera el crecimiento económico y poblacional del distrito.

Nuestra propuesta busca que ningún pueblo quede aislado y que el desarrollo que hoy vive Chancay se refleje en obras concretas para la población. Apostamos por un distrito conectado, ordenado y con igualdad de oportunidades, donde el crecimiento económico vaya de la mano con la integración territorial y el bienestar de todos los vecinos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

13.1 Programa integral de pavimentación y veredas

- Formular y ejecutar el Plan Vial Distrital de Chancay con proyectos priorizados en el Invierte.pe, que incluyan la construcción de pistas, veredas, muros de contención y áreas verdes en las principales vías del distrito.
- Construir pistas, veredas y áreas verdes en la Av. Miguel Grau (C.P. Pampa Libre) y mejorar la Antigua Panamericana Norte desde Peralvillo hasta la curva de Santa Rosa.
- Intervenir con construcción de pistas, muros de contención, veredas y áreas verdes en los AA.HH. y centros poblados con mayor déficit de infraestructura vial: C.P. Santa Rosa (Comités 3, 10, 11, 13 y 14), Comité 17 Señor de los Milagros de Peralvillo, AA.HH. San Martín I y II Etapa, AA.HH. Los Gladiolos y Asociación de Vivienda El Manantial.

13.2 Desarrollo de vías estratégicas y conectividad

- Formular y gestionar el proyecto de inversión para la construcción de una vía alterna a la Panamericana Norte que conecte el AA.HH. Señor de la Soledad con la Lotizadora Santa Rosa, desconcentrando el tráfico y mejorando la conectividad de zonas periféricas.
- Mejorar y ampliar la carretera entre la Panamericana Norte y el AA.HH. Estrella de la Mañana, garantizando acceso vial permanente a los pobladores de esa zona.



=====

VIII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN

8.1 Gobierno con la gente y respeto a los acuerdos del pueblo

Nuestro compromiso es claro: gobernar cumpliendo el Plan de Gobierno, respetando los planes concertados y la voz organizada de la población.

El desarrollo de Chancay no se hará de espaldas a la gente, sino con participación real, permanente y vinculante de las organizaciones sociales, vecinales y actores del territorio.

Fortaleceremos la planificación participativa y garantizaremos mecanismos de seguimiento ciudadano para que el pueblo no solo participe en la decisión, sino también en la vigilancia del cumplimiento de las obras y compromisos asumidos.

8.2 Gestión transparente y rendición de cuentas permanente

En nuestra gestión, la información no será privilegio de unos pocos, sino un derecho de todos los chancayanos.

Implementaremos una evaluación constante de la ejecución de obras, programas y presupuestos municipales, con indicadores claros y resultados visibles para la población.

La rendición de cuentas será permanente, pública y descentralizada, utilizando medios de comunicación, asambleas vecinales y espacios ciudadanos, para que cada vecino sepa en qué se invierte cada sol del pueblo.

8.3 Municipalidad moderna, abierta y al servicio del ciudadano

Transformaremos el Portal Institucional de la Municipalidad de Chancay en una verdadera herramienta de gobierno abierto.

Será una plataforma moderna, accesible y actualizada, donde el ciudadano pueda informarse, participar y realizar trámites de manera sencilla y transparente.

Este portal será un puente directo entre la municipalidad y la población, garantizando acceso libre a la información pública, seguimiento de obras, presupuesto, decisiones municipales y servicios en línea.

Porque una gestión moderna no se esconde: se muestra, se explica y rinde cuentas al pueblo.